



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

COMUNICADO N°04

Fecha: Rionegro, abril 12 de 2024.

Asunto: Actividades curriculares abril a junio.

Para: Padres de familia y estudiantes I.E Santa Bárbara

Cordial saludo,

Comparto con ustedes la siguiente información de interés institucional, actividades programadas en la I.E. Santa Bárbara, durante el primer semestre.

ABRIL 14: Finaliza primer periodo académico. (12 semanas)

Abril 15: Inicia segundo periodo académico. (13 semanas), finaliza 4 de agosto

Abril 17: Entrega de informes primer periodo académico 2024, hora 7:00 a.m. a 9:30 a.m., las clases inician a las 9:45 a.m., es obligatoria la asistencia, tanto de acudiente como de estudiante. La jornada de estudiantes y docentes para ese día es de 7:00 a.m. a 1:30 p.m.

ABRIL 18: Feria Universitaria, asisten estudiantes de los grados décimo y undécimo, acompañados por las docentes: Erica Marcela García Cardona, Gladys Amparo Orozco Osorio, Ana Julia Andrade Rentería y Karina Gómez Giraldo.

Abril 19: No hay clases, la secretaría de educación otorgó el día a docentes y directivos docentes con motivo del día de la familia.

MEDIA TÉCNICA: Los estudiantes matriculados en los programas de media técnica: Ejecución de Programas Deportivos y Producción Agropecuaria, asisten a clases todos los lunes y jueves, en el horario de 7:00 a.m. a 5:30 p.m.; durante este periodo de tiempo no tienen permiso de salida para hacer compras por fuera de la institución; deben traer lo necesario para consumir en horas de la tarde.

MAYO 17: No hay clases, la secretaría de educación otorgó el día a docentes y directivos docentes con motivo de exaltación día del maestro.

JUNIO 8: inicio del receso escolar para estudiantes, regresan 2 de julio en el horario habitual.

NOTA: por favor leer las recomendaciones, observaciones e información de interés para estudiantes y padres de familia publicada en la página institucional del máster 2000.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA

1. PUNTUALIDAD:

Es importante asistir puntualmente a la Institución Educativa y cumplir con toda la jornada académica; la presencialidad del estudiante a las clases es fundamental para el buen desempeño académico, la jornada escolar tiene el siguiente horario:

PRE-ESCOLAR	7:00a.m - 1:00p.m
PRIMARIA SEDE PRINCIPAL	7:00a.m - 2:00p.m
SECUNDARIA	7:00a.m - 3:00p.m

El horario de pre-escolar y primaria para las demás sedes se ajusta al programa ofrecido por inspiración Comfama; teniendo en cuenta que en la I.E Santa Bárbara se tiene implementada la jornada única según lo orienta el decreto 2105 de 2017.

Es obligatorio asistir a la I.E. en el horario indicado; si por causa justa el estudiante no puede presentarse en este horario, el acudiente debe enviar la excusa en el cuaderno de comunicaciones, con su respectiva firma y número de contacto para verificar; sólo así el estudiante tendrá derecho a presentar las actividades que se realizaron en su ausencia. El estudiante debe presentar la excusa a los docentes con la firma de la coordinadora y acordar con los docentes la entrega de trabajos y demás actividades realizadas durante su ausencia.

También se recuerda la responsabilidad de cumplir con los horarios establecidos para consumir el desayuno y el almuerzo, así como el tiempo establecido para las horas de descanso, regresando oportunamente al aula para continuar con las clases.

Cuando el estudiante completa tres llegadas tarde sin excusa justificada el director de grupo cita al acudiente para establecer compromisos que permitan mejorar el cumplimiento de este deber.

2. DESCANSO

Los estudiantes pueden hacer uso de los diferentes espacios destinados en la I.E. para realizar algunas actividades lúdicas y deportivas durante el tiempo de descanso, deben cumplir con las normas establecidas en el Pacto de Convivencia, garantizando mantener la sana convivencia; es importante practicar el autocuidado. Abstenerse de: subir a los árboles o ingresar a espacios restringidos, abrir huecos en las mallas para acceder a la cancha, exponerse a riesgos de accidentes; recordar que está restringido el uso del balón en el patio cubierto. La práctica de deportes extremos (boxeo) debe ser orientada única y exclusivamente por deportistas profesionales, pues la institución no cuenta con el acondicionamiento técnico que garantice la seguridad de los estudiantes; el acudiente del estudiante que no acate las orientaciones se hará responsable de las consecuencias que pueden derivarse.

3. PRESENTACIÓN DEL UNIFORME:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

Todos los estudiantes deben usar el uniforme como lo establece el Manual de Convivencia; esto demuestra el sentido de pertenencia a la vez que les permite identificarse como estudiantes de la Institución Educativa Santa Bárbara. Por favor, abstenerse de usar gorros, cachuchas, busos de color diferente a la chompa. Los tenis y las medias son blancas, usar siempre la camiseta del uniforme. Es fundamental el acompañamiento de los padres de familia para que sus hijos asistan con el uniforme completo y bien presentado. El estudiante que por causa justa presente dificultades para presentarse con el uniforme completo, debe presentar excusa a coordinación, con la firma del acudiente, indicando el motivo y la fecha en la que el estudiante se presentará con el uniforme completo.

Muy importante practicar normas de higiene personal: baño diario, cuidado del cabello, cambio de ropa interior diariamente, mantener el uniforme en perfecto estado de limpieza

4. SEGUIMIENTO A LAS SITUACIONES DE CONVIVENCIA:

Es responsabilidad de todos los estudiantes y padres de familia conocer y apropiarse de los acuerdos establecidos en el Pacto de Convivencia, contribuyendo a un ambiente armonioso y de respeto con sus compañeros y docentes. Cuando los estudiantes participan en situaciones que afectan la sana convivencia, dentro o fuera del aula de clase se les inicia un debido proceso; que inicia con la intervención del docente que presencia la situación, quién solicita se comunica con el padre de familia para informar lo sucedido y establecer compromisos que contribuyan al mejoramiento del ambiente escolar; dependiendo el tipo de situación se escala, siguiendo los protocolos establecidos para cada tipo de situación. Los estudiantes que reinciden en participar de situaciones que afectan la sana convivencia son remitidos a coordinación y docente orientadora, para activar las rutas de atención con entes externos que apoyan el proceso formativo de los niños y jóvenes. Cuando el estudiante no muestra actitud de cambio se remite a comité escolar de convivencia donde se analiza la situación y se establecen las estrategias pedagógicas o acciones restaurativas pertinentes, con el fin de dirimir el conflicto y mejorar los comportamientos y actitudes en los estudiantes.

5. EXCUSAS

Cuando el estudiante no pueda presentarse a la Institución Educativa por uno o varios días por causas justificadas (enfermedad, hospitalización, incapacidad, calamidad, representación en eventos culturales y/o deportivos, dificultades familiares, etc.) debe presentar la excusa a coordinación, dentro de los tres días siguientes a la ausencia, con la firma del acudiente, número del celular y los respectivos soportes que evidencien el motivo de la ausencia (constancias médicas, constancias de citas, incapacidad médica, etc.); el estudiante debe ponerse al día y acordar con el docente las fechas para la entrega de actividades y/o evaluaciones que se realizaron durante la inasistencia a clase.

6. USO DEL CELULAR

Es responsabilidad exclusiva del padre de familia permitir el ingreso del celular de su hijo(a) a la I.E., así como hacerse responsable de las situaciones que se puedan presentar dentro de la misma (daño, pérdida, uso indebido durante la jornada escolar...); el docente insistirá en la importancia de mantener el celular apagado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

durante el desarrollo de las clases y demás actividades curriculares, con el fin de mantener la atención de los estudiantes durante el desarrollo de las mismas y a la vez obtener mejores desempeños.

7. SALIDA DE ESTUDIANTES

Los permisos solicitados por el acudiente para salida de estudiantes dentro de la jornada, por cualquiera de los siguientes motivos: citas médicas, citas odontológicas, participación en eventos culturales y deportivos, diligencias familiares, calamidad, enfermedad, deben presentarse por escrito en el cuaderno de comunicaciones, con la firma del acudiente, indicando quien acompañará al estudiante para salir de la I.E.; de ninguna manera se autorizará la salida de los estudiantes sin el acompañamiento de su acudiente o de una persona responsable autorizado por el acudiente.

8. ASISTENCIA A ESCUELA DE PADRES Y A LAS CITAS QUE HAGAN DOCENTES Y/O DIRECTIVOS:

Los padres de familia y/o acudientes asumen el compromiso de atender los llamados que hace la Institución, con el fin de recibir información relacionada con los desempeños de sus hijos, convivencia escolar, informes académicos, Escuelas de padres, y establecer acuerdos y compromisos cuando sean requeridos, brindando el debido acompañamiento en el proceso formativo de su hijo. Cuando el padre de familia incumple con esta obligación, se debe activar la ruta con entidades externas que protejan el bienestar, seguridad y desarrollo integral del menor.

9. CUIDADO DE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y REPARACIÓN DE DAÑOS DE LLEGAR A PRESENTARSE

Los recursos que ofrece la institución para el desarrollo de las diferentes actividades de clase, deben ser usados con la mayor responsabilidad y cuidado, exclusivamente para las actividades propuestas por el docente (televisor, computadores, textos de estudio), al igual que el cuidado de puertas, chapas, paredes; cualquier daño ocasionado por mal uso o no seguir las indicaciones del docente debe ser reparado por estudiante y/o acudiente.

Las unidades sanitarias deben ser utilizadas exclusivamente para las necesidades fundamentales y deben dejarse limpias después de su uso.

Se insiste en la limpieza y orden en las aulas de clase, durante toda la jornada. Los estudiantes deben cumplir con las comisiones de aseo.

10. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS POR SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES Y/O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las actividades de formación programadas por la Secretaria de Educación en convenio con las Instituciones de Educación Superior (Sesiones de Pre Saber, Sesiones de Pre U, Simulacros, Taller Socio Ocupacional, Habilidades para la vida, talleres sobre prevención de sustancias sico-activas) son de obligatorio cumplimiento, en los horarios establecidos; los estudiantes que por causa justificada no puedan asistir deben



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

presentar la excusa con firma de su acudiente. La asistencia a los talleres de formación y sesiones de clase serán tenidos en cuenta en la valoración de las áreas de formación para el periodo que está en **curso**, recuerde que estos procesos contribuyen al desarrollo de competencias en los estudiantes y tiene el propósito de mejorar el desempeño académico, a la vez que posibilitan la obtención de incentivos para el acceso a la Educación Superior

11. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA:

A continuación se adjunta el horario de atención a padres de familia, es importante tener en cuenta los espacios de atención por parte de los docentes, apreciado padre de familia, recuerde que es indispensable solicitar la atención por parte del docente con anticipación; esto contribuye a la organización y excelente prestación del servicio.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA PRIMARIA

N.º	NOMBRE COMPLETO	SEDE	GRUPO	ÁREAS	DIA	HORA
1	ARBOLEDA VALENCIA, CLAUDIA CECILIA	PRINCIPAL	1° a 5°	INGLÉS, RELIGIÓN, ETICA	LUNES	08:30:00 a.m - 9:25a.m
2	ACEVEDO MARTÍNEZ CÉSAR AUGUSTO	LOS PINOS	2° a 5°	C. SOCIALES, MATEMÁTICAS. TECNOLOGÍA	MIÉRCOLES y VIERNES	12:30p.m - 1:00p.m
			2° y 3°	INGLÉS Y ETICA		
3	ARIAS ARBELAEZ, LEYDI YASMIN	RIO ABAJO	TRANSICIÓN y 1°	DIMENSIONES y Áreas	LUNES A VIERNES	12:45p.m - 1:00p.m
4	BOTERO YEPES PAULA ANDREA	PRINCIPAL	TRANSICIÓN	DIMENSIONES	MARTES	7:00a.m - 8:00a.m
					VIERNES	11.30a.m - 12.30p.m
	CASTAÑO ECHEVERRY, ERIKA MARCELA	LOS PINOS	2° A 5°	C. NATURALES, LENGUA CASTELLANA, RELIGIÓN, ETICA	LUNES Y MIÉRCOLES	12:30p.m - 1:00p.m
			4° y 5°	INGLÉS Y ETICA		
6	CORREA VELASQUEZ , RUTH MARY	PRINCIPAL	1°	TODAS	MARTES	9:30a.m - 10:30a.m
	CUERVO RESTREPO MATEO ALEJANDRO	PRINCIPAL	3°, 4° y 5°	TECNOLOGÍA	MIÉRCOLES y JUEVES	9:00a.m - 9:30a.m
			5°	ARTÍSTICA. , ED FÍSICA		
			3° y 5°	C. NATURALES		
			5°	RETOS PARA PENSAR		
			4° y 5°	C. SOCIALES		
7	GIRALDO RENDON, ANA JIMENA	PRINCIPAL	3° a 5°	LENGUA CASTELLANA	VIERNES	8:30a.m - 9:25a.m
			3°	RETOS PARA PENSAR		
			3°	C. SOCIALES, ARTÍSTICA, ED. FÍSICA		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA BÁRBARA**

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusiónada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

8	HERNÁNDEZ JARAMILLO CLARA MARÍA	RIO ABAJO	2° Y 3°	TODAS	MARTES, JUEVES Y VIERNES	12.45p.m - 1:00p.m
9	NARANJO GOMEZ, SERGIO ARLEY	RIO ABAJO	4° y 5°	TODAS	LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES	12.45p.m - 1:00p.m
10	PEREZ ESCOBAR SEBASTIÁN	SAN LUIS	4° y 5°	TODAS	LUNES, MARTES Y MIPERCOL ES	12:35p.m - 1:00p.m
11	QUINTERO GIRALDO YÉSSICA PAOLA	LOS PINOS	TRANSICIÓN y 1°	TODAS	LUNES A VIERNES	12:45p.m - 1:00p.m
12	SÁNCHEZ LÓPEZ, ANGELA DORYS	SAN LUIS	1° y 2°	DIMENSIONES y Áreas	LUNES A VIERNES	12:45p.m - 1:00p.m
13	SERNA GONZÁLEZ, BIBIANA	PRINCIPAL	3° a 5°	MATEMÁTICAS	MARTES	8:30a.m - 9:25a.m
4°			RETOS PARA PENSAR			
4°			ED FÍSICA, ARTÍSTICA, C. NATURALES			
14	VALENCIA ARBELAÉZ, MARÍA EUNICE	SAN LUIS	TRANSICIÓN y 3°	DIMENSIONES y Áreas	LUNES A VIERNES	12:45p.m - 1:00p.m
15	VALENCIA NOREÑA, BIBIANA MARÍA	PRINCIPAL	2°	TODAS	LUNES	9:30a.m - 10:25a.m

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA

N°	NOMBRE COMPLETO	DIRECTOR DE GRUPO	AREA(S) Y GRUPOS	Horario de Atención a Padres de familia	
				DIA	HORA
1	AGUDELO HENAO, CARLOS ANDRES		RELIGIÓN: 7-2 a 11-2, ETICA: 7-2 a 11-2	MIÉRCOLES	8:20a.m - 9:20a.m
2	ANDRADE RENTERIA, ANA JULIA	11-1	SOCIALES: 8o, 10o y 11o, CIENCIAS ECONÓMICAS: 10o y 11o	LUNES	10:45a.m - 11:45a.m
3	ARIAS VILLAMIZAR, MARTHA ELIZABETH	10-2	CIENCIAS NATURALES 6-2, ETICA 7-1, QUÍMICA 10 y 11	MARTES	8:20a.m - 9:20a.m
4	CARDENAS VALENCIA, HUGO LEON		TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: 6-2, 8-1 a 11-2	JUEVES	10:45a.m - 11:40a.m
5	CLAVIJO HERNÁNDEZ, JESÚS DAVID	6-2	CIENCIAS SOCIALES: 6o y 7o TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: 6-1	JUEVES	10:45a.m - 11:45a.m
6	GARCIA GÓMEZ LINA MARÍA	6-1	LENGUA CASTELLANA: 6o y 9-1 CIENCIAS NATURALES: 6-1	VIERNES	9:20a.m - 10:15a.m
7	GOMEZ GIRALDO, KARINA	11-2	MATEMÁTICAS: 9o, 10o y 11o GEOMETRÍA: 8-2	VIERNES	9:20a.m - 10:15a.m

"Con respeto y pertenencia ejercemos nuestra labor, siempre amables y dispuestos trabajando con amor"

Vereda Santa Bárbara – Municipio de Rionegro – Departamento de Antioquia

Correo Electrónico iesb627@hotmail.com Celular 301 694 6663



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA BÁRBARA

Establecimiento Educativo Estatal de Educación formal, jornada diurna, calendario A. Creada mediante acuerdo municipal 245 del 4 septiembre de 1997 y Resolución Departamental 11320 del 7 de diciembre de 1999 que aprueba todos los estudios de los ciclos preescolar, básica primaria, básica secundaria y media 10° y 11°. Fusionada con CER Los Pinos, Río Abajo y San Luis. Resolución municipal 015 Feb 2 de 2010. Con Jornada Única aprobada mediante Resolución 0151 de 2015.

DANE: 205615000133

NIT: 8110214646

8	GUTIÉRREZ OSORIO SANTIAGO		INGLÉS: 6o y 9-1 TECNOLOGIA E INFORMÁTICA: 7o RELIGIÓN 7-1	VIERNES	12:35p.m - 1:35p.m
9	GRACIANO VILLA , LAURA ANDREA	8-1	CIENCIAS NATURALES 7o y 8o, ESTADISTICA 6-1,	VIERNES	10:45a.m - 11:40a.m
10	HOYOS ZEA, NORBERTO ANIBAL	7-1	EDUCACIÓN FÍSICA 6o a 11o	MIÉRCOLES	9:00a.m - 10:00a.m
11	LOPEZ DURANGO, LUZ DARY		MATEMÁTICAS: 6o, 7o y 9-1 GEOMETRÍA: 8-1	LUNES	12:35p.m - 1:35p.m
				VIERNES	8:20a.m - 9:20a.m
12	MARIN GOMEZ , DEICY YOHANA	9-2	LENGUA CASTELLANA: 9-2, 10o y 11o ETICA: 6-2	MARTES	8:30a.m - 9:20a.m
13	OROZCO OSORIO, GLADYS AMPARO	10-1	INGLÉS: 9-2, 10o y 11o ETICA: 6-1	MARTES	9:20a.m - 10:15a.m
14	OSORIO BONILLA, ALVARO ANDRES		EDUCACIÓN ARTÍSTICA: 6-2 a 11-2	LUNES	11:00a.m - 11:40a.m
15	PÉREZ ARENAS, JESÚS EVENSON		MATEMÁTICAS: 8o ESTADISTICA: 6-2a 11-2	JUEVES	10:00a.m - 11:00a.m
16	RODRIGUEZ LOZANO, ESTHER YANETH	7-2	INGLÉS: 7o y 8o RELIGIÓN: 6o	VIERNES	8:30a.m - 9:20a.m
17	ROMERO CARDONA JUAN FELIPE	9-1	CIENCIAS NATURALES: 9o CIENCIAS NATURALES (FÍSICA): 10o y 11o	MARTES	9:20a.m - 10:15a.m
18	SANCHEZ PEREZ , PAOLA CRISTINA		CIENCIAS SOCIALES: 9o FILOSOFIA: 10o y 11o	MIÉRCOLES	9:20a.m - 10:15a.m
19	VALENCIA RENDON, GLORIA CECILIA	8-2	LENGUA CASTELLANA: 7o y 8o EDUACIÓN ARTÍSTICA: 6-1	JUEVES	8:20a.m - 9:20a.m

Atentamente,

Claudia María Otálvaro Rivera
Rectora